

# Reporte Semanal de Información Económica Oportuna



**Semana XLI**  
**Del 15 al 19 de Octubre de 2018**

**22 de Octubre de 2018**

Contenido	Página
El Consejo Fiscal necesario para contener el Gasto Público	2
CEPAL: Proyecciones de crecimiento económico para 2018 y 2019	3
¿Qué reforma fiscal necesita México para una mayor igualdad de oportunidades?	4
Indicadores económicos de coyuntura	5

## Indicadores Macroeconómicos

Indicador	12/10/2018	19/10/2018	Variación
■ Dólar ventanilla (pesos por USD)	\$ 19.02	\$ 19.10	↑
■ Petróleo Mezcla Mexicana (USD por barril)	\$ 73.57	\$ 74.17	↑
■ Índice de Precios y Cotizaciones (unidades)	47,444.05	47,437.45	↓
■ Onza Oro NY (USD por oz)	\$ 1,222.47	\$ 1,230.59	↑
■ Onza Plata NY (USD por oz)	\$ 14.56	\$ 14.64	↑
■ UDIS (Unidades)	6.1169	6.1199	↑

## El consejo fiscal necesario para contener el Gasto Público

<sup>1</sup>Con el cambio de administración, el gobierno entrante tendrá el reto de conformar un consejo fiscal fuerte que, alejado de los intereses políticos, vigile el cumplimiento de la regla fiscal, que ayude a enfrentar los efectos de los ciclos económicos.

Expertos en la materia coinciden que esto se debe en gran medida a los ciclos económicos, que son etapas de auge y depresión, estos arrastran de manera natural con la política fiscal, de acuerdo al momento en el que se encuentre, si es de auge, motiva una política fiscal expansiva con mayor gasto público, dado que existen recursos, por el contrario si el ciclo económico se encuentra en su etapa de recesión, la política fiscal tiende a reducir el gasto público.

Durante largo tiempo los gobiernos implementaron una política fiscal procíclica, es decir, que se aumentaba el gasto en tiempos de auge y se endeudaban porque había la disponibilidad de recursos, con lo que sembraba compromisos difíciles de cumplir en los tiempos de escases, para corregir dicha situación los gobiernos empezaron a reformar su política fiscal haciéndola contracíclica con la intención de generar ahorros en épocas de bonanza, para tener recursos en tiempos difíciles.

Prácticamente hasta la década de los años 80 los gobiernos ocultaban la política fiscal y monetaria, esto llevó a que se sufrieran grandes crisis económicas, déficits, altos niveles de inflación y crecimiento desmedido de la deuda pública, no obstante, la política monetaria se empezó a delegar a los organismos autónomos trayendo consigo un control de esta. La política fiscal siguió un camino diferente ya que ella se mantiene en manos de los gobiernos, pero el avance del control ha permitido crear una serie de reglas que han permitido balancear los ingresos con los gastos y controlar el crecimiento desmedido de la deuda pública.

La creación de un consejo fiscal está justificada por los efectos de los ciclos económicos, de los cuales no se puede tener control, pero si de una política que se adecue al momento del ciclo, por ello la necesidad de complementar el consejo con la regla fiscal y con ello corregir el desbalance de poderes que prevalece en México. De acuerdo con la experiencia internacional se puede afirmar que los principales beneficios que traería un consejo fiscal son:

- Alcanzar y mantener una *posición fiscal sostenible*.
- Poder Legislativo que recobra plenamente su facultad exclusiva de discusión-aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Poder Legislativo con un órgano propio técnicamente especializado que erradica la dependencia del Poder legislativo respecto al Poder Ejecutivo en la elaboración de estimaciones crecimiento, inflación, ingreso, gasto, deuda y balance.

---

<sup>1</sup> Fuente: [www.ethos.org.mx](http://www.ethos.org.mx)

## ■ ■ ■ ■ **CEPAL: Proyecciones de crecimiento económico para 2018 y 2019**

<sup>2</sup>La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en base a un estudio realizado sobre la actividad económica de la región, espera un crecimiento promedio de 1.3 por ciento en América Latina y el Caribe, para el próximo año se espera un crecimiento de 1.8 por ciento, informó mediante un comunicado de prensa.



Como es sabido la dinámica del crecimiento económico, mostrará diferencias entre países y subregiones, lo indica la CEPAL. Las regiones de América del sur altamente especializadas en bienes primarios, es decir, alimentos, minerales e hidrocarburos crecerían a una tasa positiva del 0.7%, para el año 2019 se espera una tasa de crecimiento de 1.6% promedio.

Por su parte para las economías de Centroamérica se estima una tasa de crecimiento de 3.2% para este año y de 3.3% en 2019. Si se toma a México la proyección baja a 2.4% en 2018 y 2.5% en 2019.

El contexto económico para 2019 es de un aumento de incertidumbre y de riesgos a mediano plazo indica la CEPAL. Es un riesgo que principalmente se encuentra en las economías emergentes que tienen un deterioro financiero y un alto nivel de deuda corporativa y soberana lo que lleva a un riesgo para algunos países que su entorno económico funciona a los cambios del escenario financiero global.

Por ello, la CEPAL, puntualiza que en este escenario internacional incierto, la demanda interna jugará un papel importante en el crecimiento y desarrollo de la región, aunque con diferencias entre los países, se espera un mayor aporte a la inversión y en el consumo privado que llevara a una estabilidad en el crecimiento económico para el próximo año.

---

<sup>2</sup> Fuente: [www.cepal.org](http://www.cepal.org)

## ¿Qué reforma fiscal necesita México para una mayor igualdad de oportunidades?

<sup>3</sup>El sistema fiscal en México ha tenido un desempeño deficiente en los últimos años, esto es un indicativo de la necesidad de una reforma fiscal que impulse el desarrollo y la movilidad social.

La situación en México es crítica ya que en 2016 ocupaba el último escaño en temas de recaudación de impuestos respecto al PIB (17.2%) entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), quienes tienen una recaudación del 34% en promedio. Además de ello destaca por su baja contribución al apartado de seguridad social.

La importancia de reformular el marco legal en las políticas tributarias es un tema que debe ser prioritario para que estas brinden apoyo y seguridad a los proyectos y estrategias enfocados al crecimiento económico y eliminación de la desigualdad.

Se debe optar por la creación de una reforma fiscal integral e incluyente que permita incrementar la recaudación tributaria para reducir la dependencia de otros ingresos como los petroleros, esto daría una diversificación de ingresos haciendo más eficaz el sistema fiscal en México.



La instauración de un sistema tributario con una base amplia de recaudación, a la vez que sea equitativo, sentaría las bases para la eliminación paulatina de la informalidad laboral, dando un soporte al desarrollo de un mercado de trabajo flexible y seguro, ampliar la base de contribuyentes y con ello una recaudación efectiva en base a programas de estímulos fiscales, estos a su vez incentivarán a la población a ponerse al corriente con sus impuestos. Sin olvidar también una simplificación administrativa, que permitirá efficientar los mecanismos de control y evitar la evasión fiscal.



Todo lo anterior mencionado proporcionará un sistema fiscal fuerte y diverso en el cual se podrá implementar un gasto público eficiente, equitativo y funcional que favorecerá la atención de las necesidades de la población y contribuirá en mayor medida a la movilidad social en México.

<sup>3</sup> Fuente: [www.ceey.org.mx](http://www.ceey.org.mx)

## Indicadores Económicos de Coyuntura

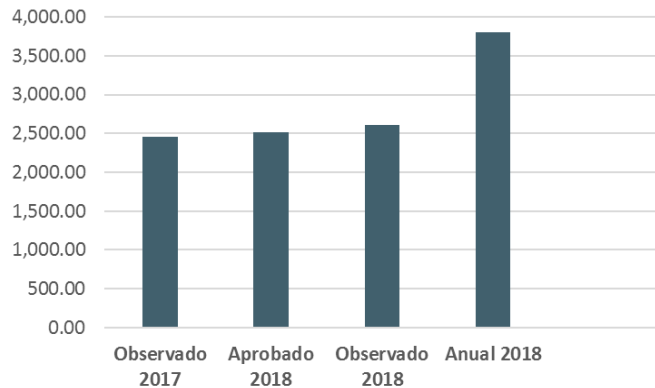
### Gasto total 2017–2018 enero/agosto

El gasto tal para el mes de agosto ascendió a 3 mil 659 miles de millones de pesos (mmp), del cual supera al monto programado por 183 mmp que equivale al 5.3%, esto se puede explicar porque el gasto programable y el no programable fue mayor a lo esperado para este mes, obteniendo un crecimiento del 4% real en comparación con 2017.



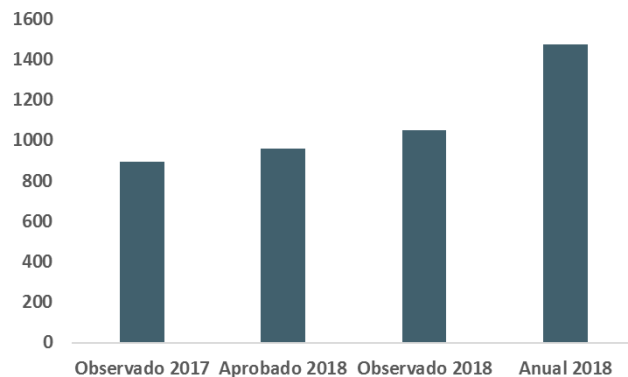
### Gasto programable 2017-2018 enero/agosto

Al mes de agosto, el gasto programable erogó 95.5 miles de millones de pesos más que el original esto implicó un incremento de 3.8% el determinante de esta variación fueron las empresas productivas del Estado (Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos).



### Gasto no programable 2017-2018 enero/agosto

Al mes de agosto, el Gasto No Programable ha erogado un monto acumulado que asciende a 1,048.9 miles de millones de pesos (mmp), lo que implicó mayor gasto por 87.8 mmp tocante al inicialmente aprobado. Esta diferencia fue resultado del mayor pago Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), toda vez que en febrero de este año se realizaron liquidaciones netas por 28.0 mmp, pendientes de pago.



Fuente: Centro de Estudios y las Finanzas Públicas (CEFP)